

no pudiendo hacerlo en calidad de ceder el remate a terceros, a excepción del ejecutante.

Segunda.—Para tomar parte deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado número 0294-0660-18-251/97 del Banco Bilbao Vizcaya, calle Duque de Alba, el 20 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, de lo que está relevado el ejecutante si participa en la subasta.

Tercera.—Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes y los preferentes si los hubiere, al crédito ejecutado, quedarán subsistentes, sin que se destine a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos.

Quinta.—Antes de aprobarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Sexta.—El ejecutante podrá participar en la licitación con relevación de la consignación del 20 por 100.

Séptima.—La consignación del precio deberá efectuarse dentro de los ocho días de la aprobación del remate.

Octava.—Se observará lo prevenido en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

En el caso de que no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas señaladas por causas de fuerza mayor o ser inhábil el día señalado, se celebraría la misma al día siguiente hábil a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar.

Fincas objeto de subasta

A) Una casa, en la avenida de Madrid, número 37. Consta de planta baja y principal y corral. Su solar ocupa una superficie de 110 metros cuadrados, de los que 69 metros 57 decímetros cuadrados están ocupados por la edificación, y el resto, o sea, 40 metros 43 decímetros cuadrados, por el corral. Todo linda: Frente o entrada y derecha, calle de su situación; izquierda, calle del Humilladero, y fondo, casa número 9 de dicha calle.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de este partido, al tomo 1.735, libro 471, folio 111, finca número 33.371, inscripción primera, estando pendiente de inscripción la participación indivisa de doña María Sonsoles Arévalo Hernández, doña Marta María y don Jesús Manuel Pascual Arévalo.

B) Una casa en la calle Zamora, número 28. Consta de una sola planta, con sótano y patio, y en éste, una piscina. Ocupa todo una superficie de 574 metros cuadrados, de los cuales corresponden 102 metros cuadrados a la parte edificada y el resto, o sea, 472 metros, al patio. Todo linda: Frente o entrada, calle de su situación; derecha, entrando, casa número 26 de la calle de Zamora, e izquierda y espalda, con la Bajada al Matadero.

Inscripción: En el mismo Registro que la anterior, a los mismos tomo y libro, folio 113, finca número 33.373, inscripción primera, con la salvedad de la previa inscripción de la participación indivisa perteneciente a los mismos señores que los de la finca anteriormente descrita.

Dado en Ávila a 17 de marzo de 1998.—La Secretaria, Asunción Esther Martín Pérez.—19.642.

AVILÉS

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Avilés, y en el procedimiento ejecutivo número 304/1994, se acordó sacar a pública subasta y por término de veinte días lo siguiente:

Lote 1: Urbana número 2, local comercial en la planta baja a la izquierda del portal de la casa número 22, en la calle Fernando Morán, en Avilés,

con superficie construida de 63,36 metros cuadrados. Cuota: 3,05 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Avilés (Asturias), al tomo 1.893, libro 162, folio 169, finca 19.806.

Lote 2: Vehículo marca «Audi», modelo 100 CD, matrícula O-5510-AN, año 1988, motor gasolina.

El remate tendrá lugar:

En la primera subasta, el día 15 de mayo de 1998, a las diez horas, por el tipo de la tasación, o sea, para el lote 1 de 12.972.000 pesetas y para el lote 2 de 750.000 pesetas.

En segunda subasta, de haber sido declarada desierta la primera y no haberse pedido la adjudicación en forma, el día 15 de junio de 1998, a la misma hora, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

En tercera subasta, de quedar desierta la segunda y no haberse pedido la adjudicación conforme a Derecho, el día 15 de julio de 1998, y a la misma hora, sin sujeción a tipo, significándose que si el precio ofrecido no llegase a las dos terceras partes del tipo que sirve para la segunda subasta, se suspenderá la aprobación del remate a los fines y plazos previstos en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas en la primera y segunda subastas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas deberá consignarse, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta villa, referencia 3263-0000-17-0304-94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, observando al respecto lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 1.499 de la citada Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, en la forma prevista en el párrafo tercero del artículo antes mencionado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Los autos y la correspondiente certificación registral podrán ser examinados en la Secretaría del Juzgado durante las horas de audiencia.

Dado en Avilés a 17 de marzo de 1998.—El Secretario judicial.—19.610.

AYAMONTE

Edicto

Doña Belén Paniagua Plaza, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ayamonte y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 189/1997, a instancias de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra la entidad «Gadimi, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria y cumpliendo providencia de este fecha, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles que más adelante se describirán, y sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que se describe en cada finca, cuyo remate

tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida de la Playa, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 8 de junio de 1998, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta el día 8 de julio de 1998, a las diez treinta horas, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con la rebaja del 25 por 100 del tipo.

En tercera subasta, el día 2 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, si no se rematara en ninguna de las anteriores, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura en primera ni en segunda subastas que sea inferior al tipo de licitación. Que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior, al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación. Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado. Se podrá licitar en calidad de ceder a un tercero. Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y que lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán en la Secretaría de este Juzgado.

Bienes que se sacan a pública subasta

1. Urbana. Número 1. Unidad subterránea, identificada en el conjunto urbanístico con la letra A, con una superficie de 1.900 metros cuadrados, aproximadamente, situada en la parte subsuelo de la urbanización; se accede a él a través de una rampa que permite el acceso a la vía pública.

Linda, según se mira desde la prolongación de la calle Felipe II: Derecha, calle Nardos; izquierda, corrales de casas de la calle Alcalde César Barrios; fondo, corrales de casas de la calle Gerona, y frente, prolongación de la calle Felipe II.

Le corresponde una cuota de participación en el conjunto de 40 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte al tomo 900, libro 289 de Lepe, folio 106, finca 17.649, inscripción primera.

La descripción y valoración de las participaciones actualmente hipotecadas es la siguiente:

1. Plaza de aparcamiento, identificada con el número 1, con figura rectangular y superficie de 12 metros cuadrados; linda: Derecha, con plaza de aparcamiento identificada con el número 16; izquierda, con plaza de aparcamiento identificada con el número 2; fondo, con plaza de aparcamiento identificada con el número 4, y frente, zona de accesos y maniobras. Le corresponde una cuota de participación de 1,13 por 100. Quedó tasada, a efectos de subasta, en 642.000 pesetas.

2. Plaza de aparcamiento, identificada con el número 3, con figura rectangular y superficie de 10 metros cuadrados; linda: Derecha, con plaza de aparcamiento identificada con el número 2; izquierda, con plaza de aparcamiento identificada con el número 4; fondo, con plaza de aparcamiento identificada con el número 1, y frente, zona de accesos y maniobras. Le corresponde una cuota de participación de 1,13 por 100. Quedó tasada, a efectos de subasta, en 428.000 pesetas.

3. Plaza de aparcamiento, identificada con el número 4, con figura rectangular y superficie de 26 metros cuadrados; linda: Derecha, con plaza de aparcamiento identificada con el número 3; izquierda, con plaza de aparcamiento identificada con el número 6; fondo, con muro de contención, y frente, zona de accesos y maniobras. Le corresponde una cuota de participación de 2,44 por 100. Quedó tasada, a efectos de subasta, en 1.070.000 pesetas.

4. Plaza de aparcamiento, identificada con el número 5, con figura rectangular y superficie de 26